

# LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.  
 En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.  
 En la cuarta » » 25 » »  
 A los no suscritores.  
 En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.  
 En la cuarta » » 37 » »  
 Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea,  
 á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó  
 no, ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle de la Plateria número 5

Entresuelo.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Mártes, Jueves y Domingos.

	Pesetas cénts.	
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos.		

LA C.<sup>a</sup> FABRIL SINGER

Suplica á todos sus clientes que tengan máquinas para coser de la misma y que en lo sucesivo adquieran, se sirvan, para su recomposicion y arreglo, acudir á su establecimiento.

Calle de Abeuradors, 8, tienda,

donde se harán sin ningun coste, salvo el cambio de piezas que se harán pagar con arreglo á catálogo que se exhibirá.

La misma tiene máquinas de pié para modistas é industriales desde 12 á 25 duros.

Tambien suplica á sus compradores pongan de manifiesto al domicilio arriba indicado, cualquier falta de sus empleados.

Se necesitan viajantes y comisionados para todos los pueblos de la provincia.

Uvas de Valencia.

A primeros de Setiembre próximo empezaron á llegar en esta Ciudad, lo cual se avisa á las personas que quieran hacer vino. Se dejarán vagones con dichos frutos, á quien lo solicite, en todas las estaciones de la via férrea.

Se reciben órdenes en las calles del Progreso número 8. Almacén de vinos naturales, y en la de Pedret núm. 32.

APOPLEGÍA (Feridura).

MUERTE REPENTINA.

Eficaz preservativo de esta enfermedad.  
 Píldoras Anti-Apopléticas del Doctor Estarriol.  
 De venta en Gerona, Farmacia del Doctor Perez.

Decreto sobre los alcoholes.

El gobierno que nos rige, despues de mil vacilaciones, despues de numerosas conferencias y tras de los cabileos á que nos tienen acostumbrados los fusionistas, ha dado un Real Decreto que dicen que resuelve la cuestion llamada de los alcoholes. Nosotros creiamos que lo que tiene relacion con la salud pública, no tiene que sujetarse á

las contingencias de la política, suponiamos que era independiente de la idea de las diferentes escuelas económicas, pero la resolucion del gobierno, nos ha puesto en evidencia que viviamos en un error y que nuestros gobernantes entienden que la escuela libre-cambista está no solo sobre los intereses de la nacion sino que tambien sobre la salud de las poblaciones.

Y no se crea que á nosotros nos ofusquen nuestras propias convicciones políticas ó nuestra oposicion al gobierno fusionista y en buena prueba de ello, traeremos aquí la opinion de la prensa científica independiente de las luchas políticas que en los últimos números de sus periódicos, se expresan en estos términos: «En la «Gaceta» del dia 28 ha aparecido el decreto referente á la importacion de los alcoholes extranjeros y á la vigilancia de los productos en nuestro país que puedan ser nocivos á la salud pública. Despues de leído el preámbulo que á la disposicion oficial precede y de visto el articulado que la constituye, no podemos negar que hemos experimentado una sensacion de vanidad satisfecha, recordando lo que en el número anterior habiamos indicado. En efecto, el decreto indica bien á las claras de donde viene y á donde vá: viene de la necesidad sentida por el gobierno de dar una contestacion al clamoreo mas ó menos justificado que en la Prensa y la opinion, habian levantado, mas que los intereses de la salud pública, los particulares perjudicados. ¿A dónde vá? ¿Cuál es su tendencia? La de dejar las cosas punto menos que donde estaban, no sin dar antes el espectáculo de una indecision injustificada que se ampara en disentimientos de las Corporaciones científicas consultadas; disentimientos que no sabemos hasta qué punto serán hondos y radicales, pues de algun informe procedente de una de esas Corporaciones que nos es conocido, podemos asegurar que se ajusta á él el decreto como anillo al dedo.

Hé aquí el resumen del párrafo precedente, el decreto sobre los alcoholes está informado por un espíritu cuyo único pensamiento es satisfacer los intereses particulares lo cual no es nuevo en la escuela fusionista y menos en la fraccion democrática que inspirada por una

idea personalísima se deja todo y todo se pospone ante las conveniencias de las personas. Por esto los fusionistas por tiempo que permanezcan en el poder no pueden plantear lo que prometen en la oposicion ni lo que ponen en su programa porque cada ley, cada decreto, cada reforma, cada reglamento ha de satisfacer no á las necesidades del país sino á las exigencias de las personas que pueden las decisiones del gobierno favorecer y perjudicar.

Lo que la nacion puede esperar acerca la cuestion de los alcoholes lo sabe ya por la prensa científica, nada, porque las cosas quedan poco menos como estaban, procedimiento propio de los fusionistas que nunca intervienen en los asuntos para el mejoramiento de la manera de ser y estar, sino con el esclusivo objeto de que queden íntegras las tendencias del fusionismo, para de esta manera conservar el poder que tanto desean para hacer el bien de las personalidades que figuran en el partido heterogéneo y de las continuas disidencias, con varios jefes, por mas que nos quieran suponer que lo es indiscutible el Sr. Sagasta.

El decreto, pues, sobre los alcoholes segun opinion de la prensa científica, no es una garantia para la salud pública, justamente alarmada la nacion, no puede estar muy agradecida al fusionismo que dejándose llevar de las ideas libre-cambistas, ha pospuesto á esta lo mas sagrado, lo que algunos dicen ser la suprema ley de los pueblos é indudablemente será la primera vez que se concierte una causa puramente higiénica en política y política menuda porque no solo la indicada cuestion ha quedado esclava de las ideas democráticas, sino que su resolucion se ha inspirado en los intereses particulares.

No creemos que despues de esto pueda haber quien estrañe que nuestro partido se lamente del proceder de los fusionistas que sujetan todas las cuestiones políticas, todos los asuntos administrativos y hasta los de la salud pública á los mesquinos intereses de un liberalismo mal entendido, de una escuela democrática mal comprendida porque ninguna nacion moderna, ningun país por liberal que sea, desde la república modelo á la liberal Inglaterra las ideas libre-cambistas se

aplican con el criterio siempre constante que deben tener los gobiernos que es favorecer los intereses de la nacion.

INFORMACION AGRICOLA.

Continuacion.

¿Y á quién debe acudir contra estas injusticias? A la Administracion, pero ésta es juez y parte en estas cuestiones como en otras tantas de nuestro procedimiento administrativo y no hay que esperar que falle á favor del contribuyente, aislado, imponente con su mero esfuerzo individual ante los ataques de la mas poderosa y absorbente de todas las colectividades, el Estado.

Es preciso pues acabar con esta carga insostenible y pedir la supresion de estar impuestos ú organizar una fuerza de resistencia entre los contribuyentes para suplir la que en su aislamiento les falta.

Es preciso además denunciar los tratados de comercio. En seguida no es posible, pero está al arbitrio de una de las partes contratantes tomar medidas, como ha sucedido en Francia, para gravar con diferentes medios que el Gobierno tiene á mano, bien sea por medio de consumos ó por otro concepto, todas las producciones que entran en el país. Buen ejemplo tenemos de ello con lo que ha sucedido á los alcoholes alemanes que, rechazados por este procedimiento de varios países, han invadido el mercado español. ¿Y qué resultado han producido en nuestro país? Que utilizándose para la fabricacion de vinos artificiales que pueden expenderse con mucha mayor baratura que los naturales, se ha establecido para éstos una competencia insostenible, aumentando las dificultades que para su colocacion se habian originado del exceso de produccion debido á las muchas plantaciones que de algun tiempo á esta parte venian haciéndose en la mayor parte de las comarcas de España; hay pueblos enteros que no saben que hacer del vino, porque ocupados los envases con el vino del año anterior, no han sabido donde colocar el de la actual cosecha. Acúdase, pues, al medio de dificultar la introduccion de los alcoholes alemanes, y volverá á tener su natural consumo el producto español, con gran beneficio de la higiéné, no solo porque los vivos que beban serán del país, sino porque necesitándose alcoholes

para los encabezamientos, se destinarán grandes cantidades de vino del país á la fabricacion de dichos alcoholes.

Por otra parte, poco se ha conseguido en cuanto á nuestra exportacion de vinos, sacrificando otros artículos para una ilusoria rebaja de derechos. ¿No es ridículo creer que por seis reales de rebaja en un decálitro los franceses deban beber mas vino porque les resulte el litro un ochavo mas barato?

Es preciso comprender que todas las naciones se ponen en estado de defensa: los ingleses son protectores porque protejen sus cervezas; en los Estados Unidos lo protejen todo; y aquí que tan necesitados estamos de proteccion porque no producimos á penas nada que pueda compararse en baratura con los artículos extranjeros, aquí no se protege nada. Una cuartera de trigo traída de S. Francisco de California á cualquiera de nuestros puertos resulta mas barata que una cuartera de trigo de Castilla puesta en los mismos puertos del mediterraneo. Es preciso pues, la proteccion á toda costa.

Respecto á la contribucion territorial tambien es de todo punto indispensable que se formen cartillas nuevas bajo un criterio científico. La propiedad no puede pagar el 25 por 100 porque sobre este tipo vienen los recargos necesarios y se hace insostenible la tributacion: en Francia se paga el 11 por 100 con unos céntimos de recargo que no pueden llegar nunca al 15 p. 100; tienen trasportes baratos la proteccion del Gobierno, mercados superiores nuestros, así es que pueden ofrecer sus productos con mucha mayor baratura. Es indispensable, pues, no solo que nos defendamos de dichos productos sino que nos procuremos ponernos á su mismo nivel y esto no se conseguirá mientras la tributacion sea entre nosotros tan onerosa.

Pero nuestros economistas se empeñan en desconocer estas verdades, y para conservar este estado de cosas, vienen los mismos á quienes el país mantiene, los Figueroles, y los Rodriguez, y dicen: el país tiene la culpa de esto: si en Cataluña la industria en las grandes ciudades está quebrantada, es porque la industria de la montaña se hace una competencia insostenible. De modo que segun los principios de los modernos regeneradores de la patria la cuestion quedará reducida á que se imponga á las fábricas de la montaña una contribucion superior á la que ahora paga, y esto dará por resultado que despues de haber muerto las industrias de las ciudades matarán la de las montañas.

Y no se diga que la elaboracion en las fábricas de la montaña es mas barato por razon de los jornales y de la fuerza motriz, por que dicha industria está muy expuesta á contingencias desconocidas en las capitales: desde luego han de hacer gastos cuantiosos procurándose una fuerza motriz suplementaria para el caso de que falte la hidráulica, como sucede con frecuencia; las primeras materias resultan mas caras por razon de los trasportes, así como tambien el producto elaborado para ponerlo en el punto de consumo, y estos inconvenientes compensan casi del todo las ventajas, auxiliando poderosamente á disminuirlas la falta de seguridad que se nota en los cam-

pos y la frecuencia con que se suceden las guerras intestinas que alarman á los capitales y los retraen de la produccion.

Fundado en todas estas consideraciones terminó solicitando del concurso la aprobacion de la proposicion. (Grandes aplausos.)

El Sr. Presidente dió cuenta de que acababa de presentarse otra complementaria de la anterior, que es como sigue:

«Los que suscriben piden á la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País, que se adicione la proposicion presentada acerca de la informacion agrícola, precisando que, entre las medidas de carácter general que podria tomar el Gobierno para mejorar la situacion de la Agricultura, debería tener mucho en cuenta la reforma de las cartillas evaluatorias bajo una base científica, procurando además hacer una depuracion de la riqueza, y librar de la onerosa carga de las contribuciones á las comarcas que no producen, facilitar los trasportes legislando sabiamente acerca de la materia de las tarifas de ferrocarriles, así locales como combinadas; abrir caminos; encauzar rios; hacer canales; habilitar puertos; conservar y fomentar montes; instruir al labrador para apartarle de la rutina, y al efecto de conseguirlo mas fácilmente de un modo práctico, crear escuelas de capataces de cultivo; dar una nueva forma á las instituciones de crédito hipotecario facilitando la adquisicion de capitales á bajo interés; dictar la medidas necesarias para garantizar la seguridad personal en los campos; abaratar los procedimientos judiciales y disminuir el coste del papel sellado, con otras disposiciones, respecto de las cuales para obtener un profundo conocimiento de las necesidades del país y la mas completa madurez de juicio, son de parecer de que debería ampliarse la actual informacion oral, haciéndola extensiva á todas las provincias.

Gerona 30 de Octubre de 1887.—El Marqués de Camps.—Felipe Lloret.»

Levantose el Sr. Marqués de Camps á defender su proposicion, y dijo que estaba conforme en que el medio mas eficaz para conjurar la crisis seria la denuncia de los tratados de comercio, pero que como esto seria muy difícil de realizar por que los Gobiernos estan comprometidos, convenia no echar en olvido que existen otros recursos muy importantes aunque no tan eficaces que indudablemente producirian los mejores resultados, y está en la mano del Gobierno poner en práctica con menos dificultad.

Hay algunos que serian de aplicacion excelente para ciertas localidades y otros generales para todas las provincias.

Dijo que concretándose á la provincia de Gerona, era preciso reconocer que el Gobierno tendría en su mano facilitar que algunos pueblos de la provincia no estuviesen tan extraordinariamente gravados como hoy dia, pues todo el mundo sabe que á consecuencia de la filoxera los viñedos se han perdido en la provincia de Gerona y sin embargo algunos pueblos que fundaban su riqueza en la viticultura continuan pagando la misma contribucion de los tiempos en que cosecha-

ban, como si los terrenos produjeran vino cuando muchos de ellos son ahora yermos, habiendo sido inútiles cuantas reclamaciones se han hecho en la Delegacion de Hacienda y en Madrid, pues la primera no está autorizada para corregir el mal, y la Administracion central ó los Gobiernos que podrian corregirlo, agoviados por los apuros del Tesoro, mas se preocupan en aumentar los ingresos que en permitir rebajas.

Aquí, añadió, se ha indicado ya que el cultivo del trigo es imposible si no puede venderse al precio de 17 pesetas cuartera. No aduciré datos para no molestar, pero sacaré la consecuencia de que si todos los trabajadores contratan los jornales que emplean en la sementera, recoleccion y trilla y se aplicaran un pequeño salario, se produciria con pérdida, de modo que no pudiendo venderlo á 17 pesetas, les seria mas ventajoso ir á trabajar á jornal. Esto es una gran verdad. Y si ellos con su parquedad en la comida, con su modestia y hasta pobreza en el vestir y con toda la economía imaginable despues de sacrificar todas las comodidades y de estar constantemente ocupados en regar la tierra con el sudor de su frente, supiesen que hay un Señor que les está pintando en la vagancia, perdiendo el tiempo en el juego, ya oiria aquel Señor lo que dirian.... Es una injuria manifiesta que debemos rechazar por completo (*grandes aplausos*) es una injuria que se convierte en bochorno para el que la ha proferido (*siguen los aplausos*.)

Comparó luego los precios de varios productos agrícolas españoles con sus similares extranjeros, y observando la mayor baratura de estos últimos, dedujo la imposibilidad de hallar mercados para los primeros de donde resulta la falta de trabajo y con ella la privacion de lo mas necesario para la subsistencia y por consiguiente la emigracion que toma grandes proporciones no solo en Cataluña sino en toda la costa del Mediodia, en Asturias y en otras provincias, amenazando despojar la España, si los Gobiernos tardan mucho á abrir los ojos á la evidencia y siguen negándonos proteccion: porque aquí no se protege nada: así como en Alemania se da proteccion á los alcoholes para que pasen á venderlos en el extranjero, en España no se da nunca proteccion, y antes al contrario desgraciado de aquel que con su trabajo ha hecho algo extraordinario, porque inmediatamente se le castiga imponiéndole tributos mas onerosos á pretexto de que posee mayor riqueza.

Dijo que una de las causas que tambien produce la crisis es la falta de comunicaciones entre los pueblos, y no seria de mas pedir que, como se hacia antes, se acudiese á la prestacion personal de dos ó tres jornales todo lo mas, con lo cual se conseguirian buenos caminos que no pueda realizar el Gobierno ni la Diputacion.

Ocupose luego de la sofisticacion de los vinos, contra la cual se ha levantado tan gran clamoreo en toda la nacion, y con este motivo dijo que los vinos artificiales se han dado á tan bajo precio que en varios puntos de España los propietarios han tenido que dejar de recolectar la uva porque no tenían donde vender los vinos naturales, si bien respecto de este asunto algo se

ha conseguido ya del Gobierno en vista de las quejas generales y de las razonadas peticiones del Instituto agrícola Catalán.

Como otra de las causas que entorpecen el interés para el trabajo y por consiguiente dificultan la produccion, mencionó el complicado sistema del expedienteo, porque no hay persona que no deba acudir con mas ó menos frecuencia á los centros administrativos y apenas ninguno de los que á tal se ven obligados deja de verse enredado por la falta de claridad y simplificacion que en todas partes reina, pues nuestra administracion es de si tan engorrosa que ni los mismos que verifican el despacho diario la entienden. Acerca del arreglo de las cartillas evaluatorias, despues de exponer con vivos colores la bochornosa inmoralidad que medió en la última reforma, y de lo que resultaron tantas injusticias y desigualdades, opinó que para acabar de una vez con este perjudicial é insostenible estado no habia mas que el recurso, largo; pero seguro de proceder á la triangulacion de la Península para averiguar su verdadera cabida y relacionar este gran trabajo con otros de la misma clase que verificasen las provincias y los municipios, sin reparar en los gastos que á los Ayuntamientos la triangulacion reportaria, porque por muchos que fuesen nunca resultarían tan crecidos como los que les resultan de enterarse constantemente con agentes que no hacen otra cosa que enredarles. De esta manera se quitaria toda inmoralidad y cada contribuyente satisfaria con gusto su cuota, porque sabria que corresponde con verdad; á propósito de lo cual se extendió en razonadas consideraciones acerca de la conveniencia de moralizar la administracion, recomendando constancia en esta empresa y aliento para no desmayar ante los primeros desengaños, pues si de una parte los vicios arraigados no ceden al primer embate tampoco es posible creer que puedan resistir los esfuerzos de la opinion reiterada y constantemente manifestada. (Aplausos.)

(Concluirá.)

#### Correspondencias de LA PROVINCIA.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Figueras 29 Octubre 1887.

Cuantos hemos seguido el curso de las discusiones en averiguacion de las causas de la crisis agrícola por que atraviesa la nacion, hemos podido persuadirnos una vez mas que aquellas son de todos bien conocidas y que la mas grave todavía consiste en adoptar los medios para conjurar pronto mas trascendentes aún consecuencias, de seguir en el estado actual de decadencia de la fuente principal de todas las riquezas públicas y privada ó particular. Que las aberraciones de la escuela ó sistema librecambista han agravado considerablemente dicho mal estar, nadie que no esté obcecado por una teoría no confirmada como á buena y útil por la práctica, podrá negarlo su conciencia, aunque á tanto se atrevan hombres como el Sr. Figuerola que en su despecho se desahogan en mil diatribas é insultos contra los agricultores, cuyos trabajos y miserias, sin embargo no han descendido á estudiar desde sus poltronas de ministros cuando las han ocupado, ni tampoco despues metidos en las bien acondicionadas habitaciones de sus viviendas, alhajadas tal vez á costas de mil privaciones,

hasta lo más necesario, de aquella clase trabajadora, á quien ellos increpan como descontentada y ambiciosa.

No confiamos obtener resultado ninguno favorable de la tal discusión, mientras continúen en el poder los señores Moret y sus compañeros, pero no por esto será estéril del todo, toda vez que sus datos abrirán forzosamente los ojos en su día á otros gobernantes menos contrarios á la producción nacional y más amantes de su patria.

Justo es hacer el debido elogio de los señores proteccionistas que han tomado parte en la discusión. Ellos han patentizado las causas de la decadencia de nuestra agricultura y al propio tiempo han espuesto claramente los medios de revivirla y hasta de ponerla al nivel de los países más adelantados. No han hecho otro tanto los libre-cambistas que se han concretado como siempre, á cantarnos y contarnos lo que ellos figuran creer bellezas de su escuela, que, sin embargo, á muy pocos halagan y á menos todavía persuaden.

*El Corresponsal.*

**NOTICIAS.**

Tenemos á la vista el número de *La Lucha* correspondiente al jueves último y no sabemos que admirar más en él, si su frescura y desparpajo, ó su injusticia al establecer parangones y al calificarnos.

Porque en uno de nuestros números anteriores dijimos que el susodicho colega pertenece solo al partido liberal á secas, y no al reformista como consignó *La Correspondencia de España* y porque añadimos que dicho partido (el reformista) no es nada formal, se entiende, y por lo tanto, dada la prudencia de *La Lucha*, ni era de creer estuviera á su lado, se desata contra esta humilde publicación y nuestros amigos, en ese género literario que le es reconocido por todo el mundo, llamándonos informales como periódico y calificando á nuestros amigos de húngaros políticos.

Sin duda el que tal escribió, que no puede ser más que... uno solo al estampar semejantes palabras debía tener ante sí un espejo que reflejó su imagen y la trasladó al papel.

Y como esto es el género insustancial, volvamos la hoja porque ya sabe el colega que aquí nos conocenos todos y el público no ignora á donde están los húngaros; políticos, ó jitanos ídem: así es que, entreguémonos todos al juicio público y atengámonos á su fallo, generalmente justo aunque severo con frecuencia.

Lo que nos admira por su frescura y por los ribetes calumniosos que encierra, es el ejemplo que cita para demostrar nuestra falta de formalidad circunscribiéndose á copiar la protesta que con los demás periódicos locales firmamos, inspirados en principios de justicia, cuando *La Lucha* se exclamaba porque se organizaban partidas de juego en la capital.

Entonces protestamos de tales denuncias á fuer de honrados, porque nos constaba que todo cuanto el colega decía era pura ficción y nuestro silencio podía ser interpretado malévola y porque se atacaba á una autoridad que entendíamos no era digna entonces de censuras; mas cuando supimos que el pernicioso vicio del juego cundaba en Gerona, levantamos

nuestra voz acia esa autoridad en cuya formal palabra de que no se jugaría llegamos á tener fé, llamando su atención para que viera como se cumplían sus honrados propósitos.

Y es doblemente injusto el colega, si considera que en nuestra edición del 13 del mes último al hacernos cargo del artículo que había publicado sobre preparativos que se hacían para conseguir que se tolerase el vicio del juego, decíamos lo siguiente:

«Nuestro colega *La Lucha* en su edición de ayer publica un artículo titulado *El juego se organiza*. Ignoramos las razones en que pueda apoyarse nuestro colega al dar la voz de alerta á la Autoridad superior de la provincia recordándole los propósitos que manifestó al tomar posesión del mando, de ser constante perseguidor de tan pernicioso vicio; pero aún en la ignorancia misma en que nos hallamos, de si se organiza ó no el juego, debemos unir y unimos nuestra voz á la de dicho colega excitando el celo del Sr. Gobernador civil para que no se deje sorprender por los jugadores y sostenga sus propósitos manifestados, haciéndose superior á todo género de compromisos que no han de escasearle.»

Ya vé *La Lucha* como falta á sus deberes de justicia y lealtad, si puede llamar protesta ministerial á nuestro acto de justicia y aparentar satisfacción por habernos, á su modo de decir, flageado con sus escritos, que ninguna mella nos hacen ni nada nos importan; así como no podemos entusiasmarnos con su actual campaña que no obstante aplaudimos, habiéndole visto en otras épocas que también se jugaba, muy callado, sin duda, por razones de peso que entonces tendría para así hacerlo. Desengáñese pues *La Lucha*, ni por lo que nos tiene dicho, ni por los sueltos con que ayer nos obsequió de nuevo, hará que cambiemos de criterio ni de conducta en todos nuestros actos, pues para ello necesitaríamos de maestro más autorizado que nos persuadiera; déjase pues de oficiar de leccionista para cuyo cargo no está licenciado.

LA PROVINCIA podrá ser en ocasiones un periódico cándido, pero nunca, enténdalo bien el colega, nunca dejará de ser honrado, ni venderá su conciencia por un plato de lentejas. ¡NUNCA!

Ya el público y el colega saben porque no se ocupó este periódico con mas anterioridad de que se jugaba y no hemos de repetirlo.

Ya todos tenemos dos dolorosos ejemplos mas que registrar, de sus terribles consecuencias, segun versiones que de la voz pública hemos oido.

Y, sin embargo, hay quienes dormirán tranquilos y soñarán que tienen su cuarto forrado de billetes de Banco.

—Terminada ya, la grandiosa fábrica construida en el término municipal de Anglés por los Sres. Burés Hermanos, tan honroamente conocidos en el mundo industrial por las varias y renombradas que poseen, segun nuestras noticias dentro de breves días será bendecida y se procederá á su inauguración, puesto que en las pruebas que hasta ahora se han hecho, el resultado de la transmisión ha sido excelente; la turbina ha

sido construida en la fundición que los Sres. Planas y Flaquer tienen en esta capital.

El expresado establecimiento ha sido arrendado por el Sr. Muntadas de Barcelona, dedicándolo á la fabricación de hilados.

La instalación de tan importante industria en aquella villa es un acontecimiento que, si en tesis generales satisfactorio para toda la provincia, tiene una importancia capitalísima para aquella comarca, que á beneficio de ella esperamos veria tan rica y floreciente como por regla general lo son todas aquellas en que se establece una industria en grande escala, á cuya sombra se desarrollan tantas otras pequeñas, pues el aumento de personal así lo exige viniendo los capitales que semanalmente devengan los obreros á fomentarios, y sobre todo en donde como en la expresada villa y en la de La Sella, una grandísima parte de sus terrenos pertenece á propietarios forasteros, que consumen sus pingües rentas, en los puntos de su residencia, dejando al país sin numerario y pobre, cuya desgracia vendrá á subsanarse con creces con los capitales de la industria.

Enviarnos nuestros plácemes al país de nuestra simpatía á los propietarios.

—El jueves último por la mañana, fué la Fonda de San Antonio, teatro de un sangriento drama, del que resultaron cadáveres dos forasteros hospedados allí. Segun hemos oido decir de público, se cree fué un doble suicidio, pues uno de los sujetos tenia un balazo en la cabeza y otro dos.

Ignórase ahora el verdadero motivo de semejantes desgracias, y el estar la causa sub-judice, hace que no nos hagamos cargo de las distintas versiones que circulan.

Procuraremos oportunamente, y cuando se pueda saber, enterarnos con exactitud de todo, para decirlo á nuestros abonados.

—La función cívico-religiosa que celebró ayer la ex-colegiata de San Félix en sufragio de las almas de los que perecieron defendiendo esta plaza durante los sitios de 1808 y 1809 fué concurrídisima y asistieron á ella nuestras primeras Autoridades, Diputaciones y Comisiones oficiales.

Después de las ceremonias de costumbre regresaron á la Casa Capitular en medio de inmensa multitud que se había aglomerado en las calles de tránsito para contemplar las dignidades que habían presidido tan lucido acto.

Adornaban la fachada de dicha Casa Capitular un dosel con el retrato del ínclito general Alvarez y varios cartelones con los nombres de distintos campeones de aquella época.

—El segundo baile del *Casino Gerundense* anunciado para estas ferias, se celebró anteayer. No íbamos equivocados al decir en nuestra edición del jueves que prometía ser animado, puesto que desde mucho tiempo no se habían visto aquellos régios salones tan favorecidos, especialmente del bello sexo. Tanto las lujosísimas y hermosas señoritas como los galantes polleros, no cabe duda han de guardar buena memoria de la noche que les proporcionó esta distinguida Sociedad

con el mencionado baile, así como no puede ser menos grato el recuerdo para los demás espectadores no aficionados á rendir tributo á Terpsicore.

—En la convocatoria de la Exema. Diputación correspondiente á los primeros días del presente mes, y segun Reglamento, se ha procedido á su renovación de cargos de la Comisión permanente que ha de actuar en el próximo turno de 1887 á 1888, habiendo sido propuestos para el de Vice-presidente y sus fracciones políticas respectivas, los Sres. D. Narciso Rigau y D. Vicente Güell, que por compañerismo y por deferencia mútua, ninguno de los dos queria aceptar habiendo sido preciso confiarlo á la suerte, como así se hizo, siéndole esta favorable al último de dichos dos señores.

En vano el elemento fusionista se empeñó en luchar para hacer triunfante su candidatura. Ninguno efecto alcanzaron á producir los cabileos y estratagemas del joven Diputado que lo capitanea, y que parece ambicionaba para sí semejante autoritario puesto. ¡Segundo revolcon en la persona de D. Pompeyo!

En la sesión de la tarde de ayer, y despues de discutidos asuntos de grandísimo interés para la Provincia, era también orden del día, y se hallaba sobre el tapete, la designación del no menos importante cargo de Delegado de las Casas Provinciales de Beneficencia, cuyo nombramiento recayó en la persona de nuestro correligionario el referido Sr. Rigau, en justa fina atención, y en recompensa á sus muchos merecimientos.

Felicítamos á este nuestro querido amigo por la honrosa distinción de que ha sido objeto. La Beneficencia Provincial de Gerona está de enhorabuena.

¡Tercero y nuevo revolcon en la persona del Sr. Pompeyo, que así mismo aspiraba á aquel importante puesto! Cuasi, quasi, asegurariamos no será este el último que recibirá.

—Porque lo consideramos de justicia, y á petición del interesado, no tenemos reparo en consignar, que el actual empresario del Teatro lo es don Ramon Coll empleado de la Excelentísima Diputación, y como ya de público se sabe, y no D. Agustín Coll, acreditado industrial sastre establecido en la plazuela del Correo, á quien, y por identidad de apellido se le han atribuido actos y acciones que no se atemperan á su carácter de hombre cumplido y formal.

**Construcción y Colocación**

**DE PARA-RAYOS Y MICRO-TELÉFONOS**

**TIMBRES ELÉCTRICOS**

todo con estricta sujeción á la ciencia. Precios sumamente módicos por el óptico electricista

A. COLODON, CONSTITUCION 12.

GERONA.

**SECCION RELIGIOSA.**

SANTOS DE HOY Y DE MAÑANA.

S. Severo ob. y S. Florencio ob.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de S. Pedro.

Imprenta de A. Nuégé.—Gerona.

# SECCION DE ANUNCIOS.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO

DE  
**PASCUAL Y TAJÁ**

Plaza del Hospital.- Gerona.

	Por ciento.	Por docena.
Limonadas gaseosas.	32 reales	5 reales.
Sifones á 1/4 atmósferas saturacion.	»	5 »
Corvezas.	52 »	8 »
Jarabes de recreo. (Clase fina)	Botellas á 1 1/2 libs.	Botellas 9 onzas
Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina.	5 reales.	2 1/4 reales
Frambuesa, (gers) Grosella y Zarza.	5 »	2 1/2 »

DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

Farmacía: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.  
Pablo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores. Herrerías Viejas 19.  
SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

SERVICIOS

DE LA

**COMPANIA TRASATLANTICA**  
DE BARCELONA.

Línea de las Antillas con servicios y extension á New-York y Veracruz

Tres salidas al mes con escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centroamérica y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

## UN GRAN VAPOR

Saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE; servicio á ILO-ILO y CEBÚ

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 Julio.

EL VAPOR

## SANTO DOMINGO

Saldrá de Barcelona el 18 de Noviembre.

Líneas del Río de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios con venacionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes dirigirse al representante en Gerona, D. Antonio Boxa.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE

**JOSÉ PUIG.**

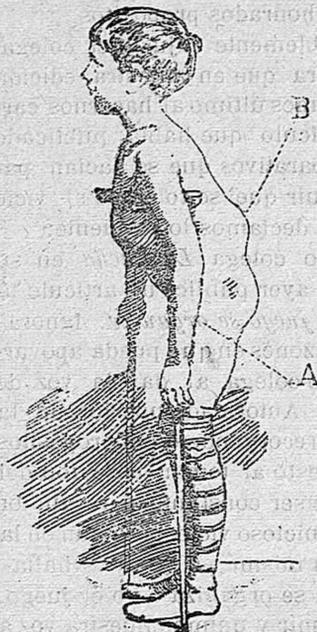
Ferretería. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos.)

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.



## JARABE ALMERA

DE

CLORO-FOSFATO DE CÁLCICO GELATINOSO

PREMIADO

EN VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

Aprobado y recomendado por todos los médicos, como el mejor remedio para curar la debilidad, refuerza las personas flacas y las criaturas, facilita su desarrollo y el apetito. La presente figura representa un niño de 5 años que padecía de una debilidad extremada sin apetito, no podía andar ni sostenerse, últimamente se le formó un tumor en el espinazo; al poco tiempo de tomar el

JARABE ALMERA, empezó á recobrar el apetito, el color y á sostenerse, lo que no habia podido lograr con la multitud de remedios que habia tomado, sin contar el aceite de hígado de bacalao, emulsion Scott, soluciones de fosfato de cal, etc., etc. A los 13 meses de tomar mi jarabe andaba ya sin muletas, y habia desaparecido el tumor del espinazo.

En atencion á los grandes efectos que produce, puede recomendarse como el mejor reconstituyente. Depósitos. Gerona: Farmacia de J. Coll, Rambla de la Libertad 26 y casa del autor Xuelá 21 Barcelona.

TIENDA DE MERCERIA Y ARTÍCULOS PARA FLORES

DE

**JOSÉ BONEP.**

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público un grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confeccion á precios sumamente económicos.

## CAISSE DES TRAVAILLEURS

(SOCIEDAD AUXILIAR DEL AHORRO Y DEL CRÉDITO.)

Facilita á plazos mensuales de 5, 10 y 20 pesetas la adquisicion de obligaciones francesas con primas de amortizacion desde 1,000 hasta 200,000 francos en metálico.

Es la única que remite al suscriptor el

LEGÍTIMO CUPON

del título adquirido por cada vencimiento.

Delegacion en esta provincia. Platería 5, Tienda.—Gerona.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona, ANCHA 64, delegaciones en toda España.

CAPITAL DE GARANTIA, INDEPENDIENTE DEL APORTADO POR LOS ASEGURADOS

10.000,000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

Suscripcion.	Pesetas	30.361,075
Riesgos en curso.	»	22.794,123
Reservas.	»	857,031
Siniestros pagados.	»	343,700
Activo.	»	11,884,252

La Compañía para sus contratos caso de vida y caso de muerte, emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa. (\*)